



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:0035718/2018

---

VISTO:

La Resolución 854/18 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas (fs. 99/148) que aprueba modificaciones al Plan de Estudios de la carrera de Especialización en Nutrición Gerontológica; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios originario consta en la documentación de creación de dicha carrera, aprobada por Resolución HCS 1305/17;

Lo expresado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en su intervención de fojas 150;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sendos despachos de fojas 151 y 152, respectivamente;

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución H.C.D. Nº 854/2018, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la carrera de Especialización en Nutrición Gerontológica.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

fv